

playas 2026

s los salvavidas deben contar con su equipamiento completo de vestuario, incluyendo elementos de protección y los bañistas tener un buen comportamiento.

La comenzó oficialmente la temporada de playas y piscinas en todo el país, que se extenderá hasta el 15 de marzo de 2026, de acuerdo con la programación de la Armada de Chile.

onde a esa institución, a través de la Dirección del Territorio Marítimo, determinar las playas, de ríos y lagos que son aptas para el baño,iendo con las exigencias necesarias, entre ellas,encia de salvavidas con el fin de prevenir emergencias. Contempla también la habilitación de los balnearios-vía concesión marítima, ya sea municipal o particular- y la disposición de salvavidas y equipos de salvavidas para el resguardo de los bañistas.

los salvavidas deben contar con su equipamiento completo de vestuario, incluyendo elementos de protección y visibilidad, y aprobar las pruebas y prácticas exigidas por la Capitanía de Puerto, lo que los acredita como custodios de playas certificados y vigentes.

bañistas les responsabilidad colectiva e individual. Este proceso de evaluación garantiza que la dotación no solo tiene experiencia en rescate y primeros auxilios, sino también forma actualizada en normas de seguridad, protocolos de actuación y medidas de prevención frente a diversas emergencias en el borde costero.

eria de equipamiento, cada playa debe disponer as de rescate tipo stand, un bote de rescate con efectiva matrícula al día, botiquines de primeros auxilios, camillas de rescate, radios de comunicación, bocinas de altavoz y chalecos salvavidas.

gamiento en agua es la segunda mayor causa de muerte accidental en niños de 1 a 4 años y la tercera en personas de 5 a 19 años en Chile. Por ello, se ha hecho la responsabilidad colectiva e individual de los bañistas, para evitar los riesgos que se ingresa al mar cuando no se cumplen las recomendaciones de seguridad, que hacen la diferencia entre la vida y la pérdida de ella, o tener que lamentar accidentes.

humano en tecnologías de la información sigue siendo una de las principales restricciones para crecer, innovar y competir. La brecha de talento digital ya no es un problema sectorial: es un desafío estructural para el desarrollo del país.

Los datos internacionales lo confirman. El Future of Jobs Report 2025 del World Economic Forum advierte que cerca del 44% de las habilidades laborales cambiarán hacia 2030, impulsadas por la automatización, la inteligencia artificial y la digitalización transversal de los procesos productivos. En Chile, esta transformación se enfrenta a un mercado laboral que no logra formar ni reconvertir talento al ritmo que demanda la industria tecnológica. El resultado es claro: un déficit cercano a 6.000 profesionales TI al año, con impacto directo en productividad, innovación y competitividad.

Frente a este escenario, insistir únicamente en diagnósticos o en grandes reformas de largo plazo no es suficiente. La urgencia está en implementar políticas públicas costo-efectivas, escalables y de rápida ejecución, capaces de ampliar la base de capital humano digital desde 2026. Desde la Asociación Chilena de Empresas de Tecnología de Información (ACTI) proponemos avanzar con decisión en tres ejes concretos.

El primero es fortalecer la formación técnica y profesional en áreas estratégicas, como programación, inteligencia artificial, ciencia de datos y ciberseguridad. Esto implica diseñar políticas públicas que alineen

H Humor

Por Aethos



F Frases

“He sido una jueza que ha cumplido con independencia, con honestidad, con responsabilidad, con humildad, hacer justicia (...) eso me deja feliz”.

Maria Teresa Letelier

exjueza que simuló el robo de su celular para evitar su entrega en el marco de una investigación por tráfico de influencias.

